

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2019-00274
DEMANDANTE: MARÍA CONSTANZA RODRÍGUEZ
DEMANDADO : HENRY ALONSO PARRA PÁEZ

No se accede a lo peticionado por la ejecutante porque ya se designó Curador Ad-Litem con auto de fecha 6 de febrero de 2020, se posesionó, contestó la demanda y se profirió auto de seguir adelante con la ejecución el pasado 14 de julio de 2020, por secretaría se elaboró liquidación de costas y fue aprobada con providencia del 14 de mayo de 201 -fs 19 a 25-

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.